

CONDICIONES, POSTULACIÓN, REBAJAS ARANCELARIAS

La Dirección Académica de los Diplomas E-Learning “Gestión de Calidad en Salud” y “Gestión de Calidad en Salud para la Gestión del Cuidado”, ha decidido entregar a profesionales de los equipos de Salud del Sistema Público a nivel nacional, REBAJAS ARANCELARIAS del 40% (1) respecto del precio del Diploma para el año 2018, con la siguiente cantidad de cupos:

20 cupos para el Diploma Gestión de Calidad en Salud.

20 cupos para el Diploma Gestión de Calidad en Salud para la Gestión del Cuidado

Los requisitos para postulación al beneficio son:

1. Ser profesional universitario de la salud, que trabaje en el Sector Público en horario total o parcial, lo que deberá acreditar mediante certificado emitido por su empleador.
2. Realizar el proceso de Preinscripción en el Formulario que está en la Página Web: www.medichi.uchile.cl, luego seleccionar el programa y escribir en el campo “Comentarios” el texto Postulación a Rebaja Arancelaria. Luego será contactado por un Asistente Comercial.
3. Enviar toda la documentación requerida por el Asistente Comercial, vía mail, para que la dirección académica del programa pueda evaluar los antecedentes:
 - Certificado de Cargo en Sistema Público
 - Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
 - Fotocopia carné de identidad por ambos lados
 - Currículo vitae abreviado
 - Enviar firmado documento “Condiciones de Inscripción”, descargable desde www.medichi.uchile.cl

El periodo para postular será entre el 23 de Octubre y el 17 de Noviembre de 2017 inclusive, y se entenderá postulando todo profesional cuyos antecedentes estén en poder de MEDICHI en la fecha indicada.

Los resultados de las postulaciones serán publicados en www.medichi.uchile.cl la última semana de Noviembre del 2017 y comunicados vía email a los favorecidos. Luego el postulante tendrá 5 días hábiles para realizar el pago por el saldo del programa, caso contrario perderá su cupo y se hará correr la lista.

(1) Este beneficio se establece solo para personas naturales. Las instituciones públicas o privadas que envíen profesionales quedan sujetas al arancel completo del programa. Los beneficios de descuentos no son acumulables.